

REPORTE POLÍTICO

Contenido

- **AMLO y las encuestas: ¿fin de la luna de miel?** Varios sondeos señalan la caída más pronunciada del presidente desde que tomó posesión. Todavía es pronto para saber si esta caída es una reacción coyuntural o representa un cambio estructural que marque un punto de inflexión. En cualquier caso no se prevé que el presidente rectifique políticas públicas; lo más previsible es que haga mayor uso de “distractores” o anuncios espectaculares.
- **Morena presenta iniciativa para crear Ley General de Aguas.** Amplía las facultades de inspección y revisión de la Conagua de las concesiones vigentes y establece la posibilidad de revocar una concesión por causa de utilidad o interés público. A su vez, establece órganos de deliberación para el otorgamiento o revocación de concesiones que Integralia considera operarían bajo criterios subjetivos. Su aprobación es incierta debido al poco consenso que existe entre los grupos parlamentarios de dicho partido en ambas cámaras.
- **Pemex: resultados 2019 y lo que viene.** Si bien se observan algunos aspectos positivos, el reporte refleja un importante deterioro financiero de la empresa. Pemex cierra el 2019 más frágil de como lo hizo en 2018. El riesgo de una degradación crediticia crece a la luz de estos resultados
- **Tensiones en Morena por outsourcing.** Ayer se canceló una reunión de comisiones para avalar un dictámen sobre el tema, lo que subraya las diferencias al interior de la bancada de Morena. No obstante, por la correlación de fuerzas se prevé que la próxima semana se discuta un dictamen que excluye medidas controversiales como considerar delito la subcontratación, el plazo de gracia para la regularización de los patrones y la acción de extinción de dominio.
- **Anexo: Designaciones — Presidente de la CNBV, Comisionados de la CRE y la Cofece.**

AMLO y las encuestas: ¿fin de la luna de miel?

En la semana aparecieron cuatro encuestas que señalan la caída más pronunciada en la popularidad del presidente López Obrador desde que tomó posesión. Estos sondeos lo ubican en niveles similares a algunos de sus predecesores en el mismo momento de sus respectivos gobiernos (véase cuadro). En promedio, el presidente tuvo 59.6% de aprobación en febrero.¹

¹ Encuestas de *Reforma*, *El Financiero* y *El Universal*.

REPORTE POLÍTICO

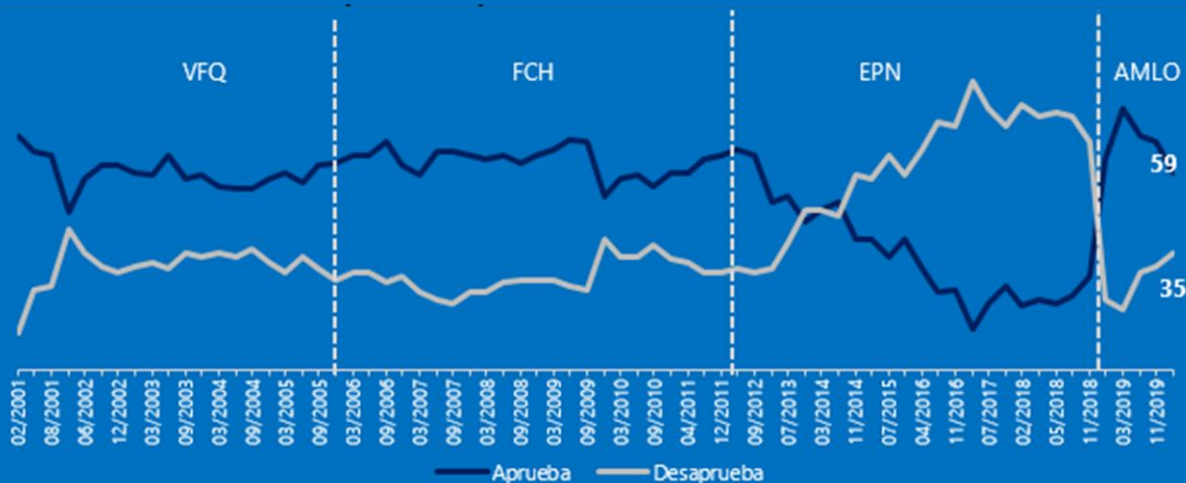
Todavía es pronto para afirmar si esta caída es una reacción coyuntural o representa un punto de inflexión en materia de aprobación del presidente. Dicho esto, en las encuestas destaca un aumento en la desaprobación en temas como inseguridad, corrupción, salud y temas de género. Igualmente destaca una menor aceptación entre segmentos de la población que fueron clave para su triunfo en 2018: los jóvenes, las mujeres y los profesionistas. Ello señalaría que los escándalos recientes en estos temas, incluyendo la escasez de medicamentos, el crecimiento en los indicadores de inseguridad, casos de corrupción y, en particular, su controvertida reacción ante los hechos recientes de violencia contra las mujeres, han empezado a afectar su imagen.

Implicaciones:

- **AMLO acostumbra “doblar la apuesta”:** la reacción más previsible ante una caída continuada en las encuestas —sobre todo si eventualmente llegara a bajar del 50% de aprobación— es que el presidente haga mayor uso de “distractores” o anuncios espectaculares para retomar su posicionamiento mediático. Ello incluiría casos grandes de corrupción de gobiernos anteriores.
 - Tampoco se puede descartar una postura más confrontativa hacia el sector privado si la economía se estanca o entra en recesión, o frente a quejas o críticas del empresariado.
- **No habrá rectificación:** no se prevé que el presidente haga cambios en políticas públicas para revertir indicadores desfavorables: temas como la negativa a reactivar las rondas energéticas y/o los *farmouts*, su estrategia de seguridad, la puesta en marcha del INSABI y, en general, su relación con el sector privado, seguirán su curso actual.
- **¿Habrá una postura más asertiva de la oposición?** Hasta ahora la caída en popularidad deriva de errores autoinfligidos más que por estrategias de opositores. Según esas mismas encuestas la oposición no está capitalizando la erosión de la popularidad del presidente, visto desde la intención del voto para 2021. No obstante, se abre una oportunidad para que los partidos de oposición y organizaciones civiles y empresariales impulsen un discurso más consistente y generen liderazgos más visibles en anticipación a las elecciones del próximo año.

REPORTE POLÍTICO

Aprobación presidencial histórica - Reforma



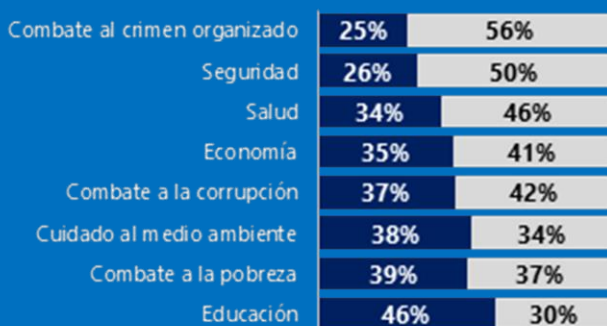
Fuente: Oraculus con información de Reforma.

Evaluación de políticas públicas

Aunque la aprobación presidencial no ha caído de manera alarmante, se observa que la ejecución de sus políticas públicas es cada vez peor evaluada por los encuestados:

Baja la aprobación presidencial

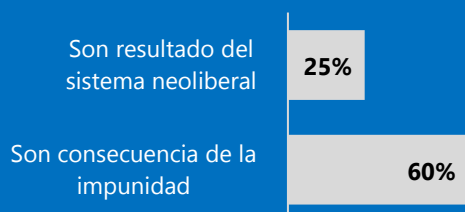
Reforma



■ Bien ■ Mal

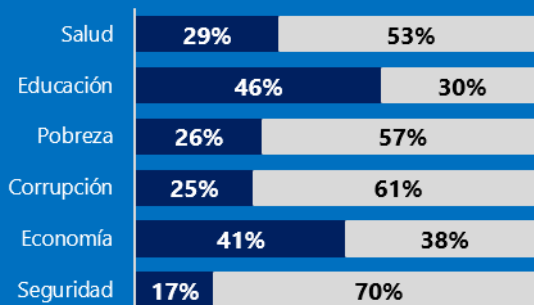
Encuesta nacional en vivienda del 25 al 29 de febrero. Error de estimación +/-4.3%

Reforma. El presidente dice que los feminicidios son resultado del sistema neoliberal que implementaron gobiernos anteriores. Otros dicen que los feminicidios son consecuencia de la impunidad. ¿Con cuál afirmación está más de acuerdo?



Encuesta nacional en vivienda del 25 al 29 de febrero. Error de estimación +/-4.3%

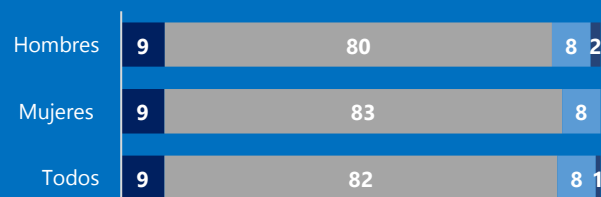
El Financiero



■ Muy bien/ Bien ■ Muy mal/ Mal

Encuesta nacional vía telefónica del 21 al 23 de febrero. Error de estimación +/-3.4%

El Financiero. ¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de AMLO está tratando los feminicidios y la violencia contra las mujeres? (%)



■ Muy bien/Bien ■ Muy mal/Mal ■ Ni bien ni mal ■ No sabe

Encuesta nacional vía telefónica del 21 al 23 de febrero. Error de estimación +/-3.4%

REPORTE POLÍTICO

Morena presenta iniciativa para crear Ley General de Aguas en Senado (27 de febrero)

Los elementos más relevantes de la iniciativa son:

1. Se basa en el principio de ecología política.
2. Se retoma el ejercicio de consulta pública como determinante en los proyectos.
3. Se crea el Registro Público de Derechos Sobre el Agua y el Fondo Nacional para el Derecho Humano al Agua y Saneamiento.
4. Se establecen criterios para declarar cuencas en “extremo estrés hídrico”.
5. Se reconocen cuatro regímenes para el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas ecológicamente aprovechables.

Implicaciones:

- **Toma de decisiones bajo criterios subjetivos:** el proyecto enfatiza la protección del medio ambiente y la supervisión de las concesiones ubicadas en zonas indígenas y aquellas otorgadas para riego en el sector primario. Asimismo, establece órganos de deliberación para otorgar o revocar concesiones — que Integralia considera operarían bajo criterios subjetivos—, así como para dictaminar declaratorias de zonas sobreexplotadas o del uso incorrecto de descargas de aguas.
- **Aumenta riesgos para concesiones a privados:** la iniciativa amplía las facultades de inspección y revisión de la Conagua de las concesiones vigentes, en particular las industriales bajo la premisa de que el 70% del volumen de aguas concesionadas está en manos de 2% de los concesionarios. Así, se vislumbran dos riesgos principales:
 - La ley suspendería el otorgamiento y renovación de concesiones de aguas nacionales, zonas federales y materiales pétreos hasta en tanto se reparen daños ambientales y se reinicie el proceso administrativo que contempla el proyecto.
 - Se establece la posibilidad de revocar una concesión cuando exista una causa de utilidad o interés público, mediante pago de indemnización cuyo monto no podrá exceder el valor anual promedio de pago de derechos multiplicado por el número de años que reste de la concesión.
- **Perspectivas de aprobación:** incierta debido al escaso consenso entre los grupos parlamentarios de Morena en ambas cámaras. Mientras en la Cámara Baja se busca implementar un dictamen inocuo para las concesiones vigentes, en la Alta se propone el esquema (más agresivo) señalado anteriormente. Asimismo, los primeros han dicho que el periodo de análisis podría llevar de abril a septiembre (pues se espera que se implemente el mecanismo de Parlamento Abierto), mientras que los segundos no han determinado fechas ni rutas del proceso legislativo.
 - Aunque la iniciativa fue promovida por el ala radical de los senadores de Morena (Citlalli Hernández, Martí Batres Napoleón Gómez Urrutia, etc.) no se puede descartar su aprobación, pues entre los senadores que suscriben también figuran algunos de perfil moderado o afines a Ricardo Monreal, como Cruz Pérez Cuellar, Germán Martínez y Américo Villarreal, entre otros.

REPORTE POLÍTICO

Pemex: resultados 2019 y lo que viene

Aspectos positivos

- Hacia finales del año se observó una incipiente estabilización de la producción petrolera.
- El costo de ventas se redujo 7.5%.
- La empresa no recurrió al endeudamiento, por primera vez en una década, para cubrir su déficit financiero o financiar su plan de inversión.
- Se logró concluir un mayor número de pozos (224 vs 162).
- El gasto operativo se redujo 4%.
- Se logró refinanciar una parte significativa de la deuda.

Negativos

- Los ingresos totales de la petrolera cayeron 16.5% respecto a los del 2018, impactados principalmente por menores ventas en el exterior y por una menor demanda interna.
- El rendimiento bruto de la empresa cayó 57% y el de operación 81%. A su vez, el rendimiento neto cayó 91.8%.
- Ello a pesar de que la empresa pagó 100 mil millones de pesos menos de impuestos y obtuvo un beneficio de 87 mil millones de pesos por la apreciación cambiaria.
- La deuda con proveedores se incrementó 23.3% y el pasivo de corto plazo 18.7%.
- La subsidiaria PEP —la filial más rentable de la empresa— vio caer su rendimiento neto de 26 mil millones de pesos a -302 mil millones. Ello se explica, entre otros factores, por la explotación de campos de menor rentabilidad al buscar elevar la producción a cualquier costo.

Implicaciones

- La empresa cierra el 2019 más frágil de como lo hizo en 2018.
- La apuesta de Pemex de contener la caída de la producción a cualquier costo, además de incierta, está dañando las finanzas de la empresa.
- Hacer de Pemex la palanca de desarrollo del país se traduce en un grave riesgo político para los próximos años.
- Las decisiones políticas de suspender las rondas y los *farmouts*, remover a los consejeros independientes por personajes leales al gobierno, destituir a personal calificado, entre otras, comprometen aún más la situación de la empresa.
- Si bien el gobierno federal ha dejado de manifiesto su intención de hacer “lo que sea necesario” por rescatar a la empresa, sus márgenes de maniobra son también cada vez más estrechos.
- El riesgo de una degradación crediticia de la nota de Pemex crece a la luz de estos resultados.

REPORTE POLÍTICO

Tensiones en Morena por outsourcing

La Junta de Coordinación Política del Senado convocó cuatro mesas de alto nivel que contaron con la participación del Gobierno federal, líderes empresariales y organizaciones sindicales, para acordar modificaciones sustanciales al dictamen en materia de subcontratación. Después, se anunció la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado para avalar un dictamen más moderado al que se aprobó originalmente, que contenía la propuesta del senador de Morena y presidente de la comisión, Napoleón Gómez Urrutia.

Sin embargo, la reunión fue cancelada y Gómez Urrutia anunció que enviaría a la Mesa Directiva el dictamen original para su discusión en el pleno ya que no existe ningún compromiso para incluir los planteamientos de las mesas de alto nivel en el proyecto. Mientras tanto, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que se respetarán las resoluciones alcanzadas con los empresarios y la mayoría de su bancada respaldará este acuerdo.

Implicaciones:

- Se prevé que la próxima semana se discuta el dictamen acordado durante las mesas de alto nivel que, aunque retoma algunas propuestas como la creación del Registro Nacional de Empresas de Subcontratación a cargo de la STPS y visitas de verificación, excluye medidas controversiales como considerar delito la subcontratación, el plazo de gracia para la regularización de los patrones y la acción de extinción de dominio.
- A pesar de que Gómez Urrutia es presidente de la comisión, la Junta de Coordinación Política, que preside Ricardo Monreal, cuenta con más poder para decidir la agenda del Senado. Además, la mesa directiva, que pone los asuntos en el Pleno, es presidida por Mónica Fernández, muy cercana a Monreal.
- La tensión entre ambos senadores demuestra la falta de coordinación y de cohesión del grupo parlamentario de Morena. Esta falta de cohesión ha sido el principal obstáculo de Morena para continuar el avance de su agenda en el Congreso de la Unión dada la apabullante mayoría que tiene.
 - Lograr consenso al interior de Morena será muy importante con vistas a las próximas reformas constitucionales que completarán la agenda del presidente: reducir el financiamiento a partidos políticos y elevar a rango constitucional las pensiones a adultos mayores. Más aún, será fundamental si se quieren impulsar reformas de amplio espectro como una reforma fiscal o electoral.

REPORTE POLÍTICO



FECHAS IMPORTANTES

- 6 de marzo:
 - INEGI publica Indicador mensual de la formación bruta de capital fijo de diciembre de 2019, Indicador mensual del consumo privado en el mercado interior de diciembre de 2019, Reporte de venta al público de vehículos híbridos y eléctricos de diciembre de 2019 y Reporte del registro de la industria automotriz de vehículos ligeros de febrero.
 - Se prevé que AMLO visite San Luis Potosí.
 - La Bolsa Mexicana de Valores anunciará los cambios a la muestra que integrará el IPC a partir del 23 de marzo.
- 7 de marzo: Se prevé que AMLO visite Zacatecas.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer, se prevén manifestaciones en la Ciudad de México y en otras ciudades del país.
- 9 de marzo: INEGI publica Índice Nacional de Precios al Consumidor y al productor de febrero.
- 10 de marzo:
 - Banco de México publica su estado de cuenta.
 - INEGI publica Balanza comercial de mercancías de enero e Indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa de noviembre de 2019.
- 11 de marzo:
 - Banco de México publica Reporte sobre las economías regionales de octubre a diciembre de 2019.
 - INEGI publica Estadística de transporte urbano de pasajeros de enero e Indicadores de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra durante el cuarto trimestre del 2019.

REPORTE POLÍTICO

Anexo: Designaciones

Nombre	Perfil	Comentario
 Juan Pablo Graf Noriega Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	• Edad no disponible. • Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y maestro en Economía por la Universidad de Cambridge. • Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP (desde diciembre de 2018 – a enero de 2020). • Representó al Banco de México en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y en el Consejo de Estabilidad Financiera. • Fue director corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México • Cuenta con experiencia de 18 años en el área de análisis del sistema financiero del Banco de México, donde participó en la implementación de las normas de Basilea III.	• Luego de su nombramiento, señaló que en la CNBV continuarán avanzando en la regulación diferenciada, que inició desde en 2019. Además, indicó que está trabajando con la Banca de Desarrollo para revisar cómo promover que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamientos más flexibles. • Se ha pronunciado a favor de la regulación proporcional para los bancos que operan en el país, a fin de darles estabilidad en los esquemas de supervisión que deben cumplir.
 Guadalupe Escalante Benítez Comisionada de la Comisión Reguladora de Energía.	• Edad no disponible. • Ingeniera química industrial por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y maestra en Administración de Empresas con especialidad en proyectos de inversión por la Universidad de la Américas Puebla. • En abril de 2019 fue designada como comisionada de la CRE, su cargo terminó el 31 de diciembre de 2019. • Trabajó en la gerencia de Programación y Control de Producción de Pemex Petroquímica (2003-2015).	• Estará en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2026. • Fue elegida por el Pleno del Senado (en segunda votación) con 91 votos a favor, de 118. • En 2019 dejó una mala impresión en el Senado y ante la opinión pública debido a que mostró falta de conocimiento en los temas de la CRE (admitió que buscó en

REPORTE POLÍTICO

Nombre	Perfil	Comentario
	Fue superintendente de Planeación y Evaluación en la gerencia de Programación y Control de Producción de Pemex Petroquímica y asesora en complejos como "Morelos" y "La Cangrejera".	internet cuáles eran las funciones de la Comisión). En 2019 participó en una terna que fueron rechazadas en dos ocasiones.
 Hermilo Ceja Lucas Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía.	- Edad no disponible. - Ingeniero industrial electricista por el Instituto Tecnológico de Morelia. Tiene estudios de maestría en Administración con especialidad en Evaluación Económica de Proyectos por la Universidad Autónoma de Coahuila y en Liderazgo Desarrollador por la Universidad ICES y la Universidad Tecnológica de CFE. - Asesor de empresas y personas físicas en la elaboración de proyectos en materia eléctrica (2016–2019). - Consultor en la Comisión Reguladora de Energía (2015–2016). - Desde 1979 trabaja en la CFE, sus cargos más recientes son: Coordinador de distribución (2001–2013); Gerente de planeación de distribución (2008–2011); y jefe de departamento nacional de planeación (2000–2008).	- Estará en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2024. - Fue elegido por el Pleno del Senado con 112 votos a favor, de 120. - Durante su comparecencia, se comprometió a asegurar una eficiente vigilancia del mercado e impulsar la energía renovable. - Ocupará el cargo de Guillermo Zúñiga, quien renunció al cargo el 16 de abril de 2019.
<i>Sin fotografía disponible</i> Ana María Reséndiz Mora Comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)	- Edad no disponible. - Licenciada en Economía por la UNAM y maestra en Economía por el Colegio de México. - Coordinadora general de Análisis Económico en la Cofece (2016 -) - Asesora de uno de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (2014 – 2016).	- Propuesta por AMLO. Elegida de entre las tres candidatas que obtuvieron mejor calificación en el examen que aplicó el Comité de Evaluación (INEGI y BANXICO). - Deberá comparecer en comisiones para después

REPORTE POLÍTICO

Nombre	Perfil	Comentario
	● Directora en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2008 – 2009). ● Subdirectora de Supervisión Operativa y Financiera en la Dirección General de Supervisión Operativa de la Consar (2003 – 2008). ● Académica e Investigadora en la UNAM, Colmex y Flacso.	someter su ratificación ante el Pleno (dos terceras partes). ● Estará por un periodo de nueve años a partir de su designación. ● La designación de este perfil destaca la voluntad del presidente de respetar los mecanismos de nombramiento de funcionarios profesionales en organismos constitucionales autónomos como la Cofece.